



Nuevas Tecnologías: El «Presunto» Anonimato en Internet

Por Paz Martín. Abogado. Directora del Dpto. de Nuevas Tecnologías. HERRERO & ASOCIADOS.

Quien haya tenido la desagradable experiencia de haber sufrido un robo en casa, conocerá la sensación de "falta de intimidad" que deja el hecho de que un extraño se haya paseado por nuestro hogar, haya hurgado en nuestras cosas – muchas de ellas carentes de valor, más allá del valor afectivo- y que en definitiva haya tenido la posibilidad de entrar en "nuestro mundo" que nos aísla y protege del mundo exterior.

En términos generales, todos somos celosos de que los demás conozcan determinados detalles de nuestra vida privada: nos reservamos para los más íntimos las fotos de los nuestros, nuestros gustos y aficiones. Nos molesta que nos lleguen al buzón de nuestra casa propagandas y publicidad no solicitada o que nos llamen por teléfono a horas, habitualmente intempestivas, para ofrecernos apartamentos, ofertas telefónicas u otros productos. Acompañamos a nuestros hijos al colegio o en sus juegos y miramos con recelo a los extraños no habituales de los parques. Sin embargo nos olvidamos que en Internet, abrimos nuestra casa, facilitamos alegremente nuestro correo electrónico y muchos datos personales y exponemos a nuestros hijos y nuestra vida pensando que nos ampara la inexistencia de contacto físico con los que están "al otro lado".

Si afirmamos que el anonimato en ...